



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Aprobado inicialmente el Proyecto de las Obras de Sustitución de “Mejora de Redes de Saneamiento y Pavimentación de Vías Públicas en El Burgo de Osma”, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de septiembre, se somete a información pública por el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://http://burgodeosma.sedelectronica.es>).

El Burgo de Osma - Ciudad de Osma, 11 de septiembre de 2018.– El Alcalde, Jesús Alonso Romero. 1915

BOPSO-108-19092018